



MINISTERIO
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR



**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CPD04). CURSO
2013/2014**

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza: **04-PCUD3-02**
Número de plazas: 1
Categoría: PCUD3
Perfil docente: "Topografía y Construcción"

Convocado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de 26 de junio de 2013 (DOG de 1 de julio de 2013) el concurso CPD04 correspondiente a la plaza cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Los aspirantes disponen de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, así como en la web del CUD (<http://cud.uvigo.es>) para la corrección de errores y enmienda de defectos según los requisitos de admisión. Dicha corrección de errores se realizará bien por correo postal certificado, bien personándose en la secretaría del Centro Universitario de la Defensa, en días laborables, en horario de 9:00 a 14:00. No se admitirá ninguna otra documentación no relacionada con la subsanación de errores (como se recoge en la base 3.4). Los aspirantes provisionalmente excluidos que en el plazo indicado no enmienden las causas de exclusión señaladas, serán definitivamente excluidos de este concurso.



Marín, 19 de julio de 2013
El Gerente del CUD

Fernando González Valdivia



**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
04-PCUD3-02**

Admitidos	DNI
Barros Somoza, Manuel	32.658.221-L
Blázquez Mañá, Julio José	36.153.472-W
Cancelo González, José Javier	45.952.473-Z
Diéguez Sanmartín, Gonzalo Carlos (*)	76.867.637-G
Enríquez García de Seárez, M ^a del Prado	44.843.883-R
Fernández Ruiz, Jesús	48.487.848-F
García Rodríguez, Anselmo	36.115.553-X
Miranda Quintas, Lisardo	34.977.289-Q
Paz Salgado, Xacobe	36.118.323-C
Pazos Vázquez, José Luis	36.154.383-Q
Piñeiro Pontevedra, Carolina	35.471.153-R
Sieiro Caramés, Virginia María	76.926.803-Z
Solla Carracelas, M. Mercedes	52.497.920-Y
Tejada Cid, César	44.468.543-K
Villaverde Sedano, Mateo	44.086.468-E

(*) Para que proceda la devolución de las tasas, deberá presentar en el plazo de 5 días hábiles el documento donde figure que no ha rechazado una oferta de empleo adecuada ni se negase a participar, excepto causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional (base 2.3c.1).

Excluidos	DNI	Causas de exclusión
Agra Gutiérrez, Adolfo	44.081.206-G	5
Cidrás Otero, Ignacio	44.075.793-C	8
Del Moral Torres, María	47.367.716-K	5
Justo Goday, María Elena	32.690.627-Z	9
López Fernández, Olga	10.883.021-L	9
Martínez Garrido, María Fátima	36.096.442-N	3,7
Serrano Yébenes, Ana Isabel	45.545.716-N	2,3,5,7
Padrón Conde, Cesáreo Simón	44.454.748-A	7
Soto-Quiroga Iglesias, M ^a Consuelo	52.497.327-B	8
Varela Rivera, Manuel	53.119.262-A	9

1. Falta la firma en la solicitud.
2. No aporta copia simple del DNI (base 2.3a).
3. No aporta copia del título académico exigido en la plaza (base 2.3b).
4. No aporta justificante de pago (base 2.3c).
5. No aporta informe de los servicios públicos de empleo, sobre la situación de demanda de empleo del mes anterior a la convocatoria: inscripción sin haber rechazado ofertas de empleo ni acciones de orientación, inserción y formación (base 2.3c).
6. No aporta declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional (base 2.3c).
7. No aporta declaración de no haber superado el período de cinco años de contrato laboral como profesorado ayudante, ni un total de ocho años de contrato como profesor ayudante y ayudante doctor (base 2.4).
8. Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido.
9. No está en posesión de la titulación indicada en el perfil del anexo I.